



MAT.: APRUEBA 1° MODIFICACION
PRESUPUESTARIA INTERNA DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE
ALGARROBO. -

ALGARROBO; 29 DIC 2023

DECRETO N° 3013



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 2.832 de 04.12.23 (Asume Alcaldía).
4. D.A. N° 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo 2023.
5. D.A. N° 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
6. D.A. N° 2.928 de fecha 20.12.2023, Modifica D.A. 2.219 de fecha 08.09.2023 en unidades que se indican.

CONSIDERANDO

- Oficio N° 199 de 29.12.2023 que, solicita visto bueno para la primera modificación presupuestaria interna del Departamento de Salud.

DECRETO:

- I. Apruébese la 1° modificación Presupuestaria del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N°1-2023				
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	AUMENTA MS	DISMINUYE MS	JUSTIFICACION
215-21-01-002-002-000	PLANTA: OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	2.000		Disminuye para trasladar presupuesto
215-21-01-004-005-000	PLANTA: TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		2.000	Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad del gasto en el ejercicio
TOTAL MODIFICACION ITEM		2.000	2.000	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N°1-2023				
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	AUMENTA MS	DISMINUYE MS	JUSTIFICACION
215-21-02-001-001-000	CONTRATA: SUELDOS BASE	13.700		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad del gasto en el ejercicio
215-21-02-001-009-007	CONTRATA: ASIGN.TRANSIT. ART. 45, LEY N° 1		19.967	Disminuye para trasladar presupuesto
215-21-02-001-013-002	CONTRATA: BONIF. COMP SALUD, ART. 3, LEY N 20.157		354	Disminuye para trasladar presupuesto
215-21-02-001-014-001	CONTRATA: ASIG. ÚNICA, ART. 4, LEY N° 18.717		359	Disminuye para trasladar presupuesto
215-21-02-001-018-001	CONTRATA: ASIGN. RESPONS. DIRECTIVA	50		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad del gasto en el ejercicio
215-21-02-001-027-002	CONTRATA: ASIG. DESEMP. CONDIC. DIFICILES	300		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad del gasto en el ejercicio
215-21-02-001-030-002	CONTRATA: ASIG. POST TÍTULO, ART. 42, LEY N° 19.378	1.600		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad del gasto en el ejercicio
215-21-02-001-999-000	CONTRATA: OTRAS ASIGNACIONES	12.400		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad del gasto en el ejercicio
215-21-02-002-002-000	CONTRATA: OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	850		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad del gasto en el ejercicio
215-21-02-003-003-004	CONTRATA: ASIG. DE MÉRITO, ART. 30, LEY N° 19.378		3.800	Disminuye para trasladar presupuesto
215-21-02-004-005-000	CONTRATA: TRABAJOS EXTRAORDINARIOS		3.020	Disminuye para trasladar presupuesto
215-21-02-004-006-000	CONTRATA: COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS		1.400	Disminuye para trasladar presupuesto
TOTAL MODIFICACION ITEM		28.900	28.900	
215-22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS		3.250	Disminuye para trasladar presupuesto
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.250		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad del gasto en el ejercicio
TOTAL MODIFICACION ITEM		3.250	3.250	
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	2.700		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad del gasto en el ejercicio
215-22-05-002-000-000	AGUA		2.700	Disminuye para trasladar presupuesto
TOTAL MODIFICACION ITEM		2.700	2.700	
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACIÓN		4.600	Disminuye para trasladar presupuesto
215-22-11-999-000-000	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.600		Aumenta para ajustar el presupuesto a la realidad del gasto en el ejercicio
TOTAL MODIFICACION ITEM		4.600	4.600	

TOTAL MODIFICACION	41.450	41.450
---------------------------	---------------	---------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



Carolina Sanguesa
CAROLINA SANGUESA BLAZQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

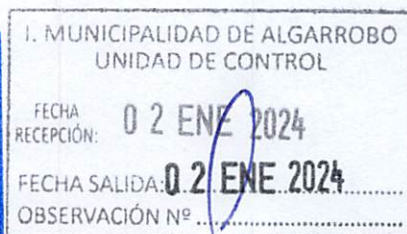


Marco Antonio Gonzalez Candia
MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

MAGC/CSB/U.C./DVD/dvd.

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (2)
- Unidad de Control. (1)
- Archivo DESAM (1)



29 DIC 2023

3013